

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3074/22

AYUNTAMIENTO DE SOTILLO DE LA ADRADA

A N U N C I O

Por la mercantil Hibera Avem, TC se ha solicitado licencia ambiental para una explotación avícola de carne de 46.000 pollos en parcelas n.º 63, 535, 635, 735, 835 y 935 del polígono 34 de esta localidad, el cual el Ayuntamiento está tramitando el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://sotillodelaadrada.sedelectronica.es>).

Sotillo de la Adrada, 30 de diciembre de 2022.

El Alcalde, *Juan Pablo Martín Martín*.